

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

**CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS  
PROCESO CAS N° 04-2018 – SERNANP – SEGUNDA CONVOCATORIA  
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES**

**01.- Código: GP.RN.SABLANCA-02**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	PUMACOTA PUMACOTA ANTONIO CLAREL	60	40	100	GANADOR
2	PUMACOTA HUACHANI MAURICIO (**) (***)	60	40	100	GANADOR
3	QUISPE CHANCOLLA FILOMENO (**)	60	39.6	99.6	-
4	CORNEJO FLORES ARTURO OMAR	60	30	90	-
5	CARHUARICRA PIO GLIDER ENOC	60	28	88	DESCALIFICADO (*)
6	PINCHI GUERRA MARDEN ALDAIR	60	28	88	DESCALIFICADO (*)
7	VELASQUEZ CARDENAS MÓNICA	60	28	88	DESCALIFICADO (*)
8	FLORES RODAS ROSA MAGALY	50	28	78	DESCALIFICADO (*)
9	CCORIMANYA MAYTA SULLMA LASTENIA	56	16	72	DESCALIFICADO (*)
10	VARGAS MAMANI FIORELA	56	14	70	DESCALIFICADO (*)
11	VILLA PARIASCA ADA CINTIA	60	NSP	60	-
12	MARTINEZ DUEÑAS GIANCARLO ROSSEMAN	60	NSP	60	-
13	NEYRA HUAMAN FIORELLA LESLIE	60	NSP	60	-
14	ROSAS SARDON AMERICO JAVIER	60	NSP	60	-
15	ESCOBAR VASQUEZ WENDY DANETH	56	NSP	56	-
16	SALVADOR CARRANZA DANIEL LEONARDO	50	NSP	50	-

(\*) NO APROBÓ LA ETAPA DE ENTREVISTA

(\*\*) Bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista personal, a los postulantes que hayan acreditado la condición de ser Licenciados de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

(\*\*\*) Sobrepasa el puntaje máximo de Entrevista Personal (41.8 puntos) por ello se está considerando el puntaje máximo como tope de entrevista (40 puntos).

**NOTA:**

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, deberá(n) suscribir contrato a partir del **03/09/2018**, para ello presentará(n) su currículum vitae documentado en físico y en CD a la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, sito en la Calle Diecisiete N° 355 – Urbanización El Palomar, San Isidro – Lima.
2. La presentación del curriculum vitae documentado deberá realizarse en físico y en CD de la siguiente manera: En un folder manila que contenga copia simple de todos los documentos que sustenten lo señalado en su ficha de postulación (**dicha documentación deberá estar firmada y enumerada en todas las hojas**) y las ocho (08) declaraciones que se adjuntan en la parte final de esta publicación; asimismo deberá adjuntar en el CD su foto en tamaño carnet en formato JPG.
3. La fecha de inicio de labores será el **03/09/2018**, conforme al detalle de las bases del proceso.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales  
Protegidas por el Estado

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

4. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos al teléfono 01 7177500.

(\* ) Imprimir y llenar las Declaraciones Juradas que se adjuntan en el portal de la convocatoria.